



## Reunión Conjunta de Comisiones de Carrera Departamento Electrotecnia.

### ACTA DE REUNIÓN

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Conjunta de Comisiones de Carrera del Depto. de Electrotecnia	Sala de Conferencias	14.12.16	11:00 a 14:00hs.	CCE-005-16
<b>Asistentes:</b>				
<b>Dir. Ejecutivo</b>	A. Carlotto			
<b>Dir. Carrera Ing. Electricista</b>	P.L. Arnera			
CC- Ing. Electricista (IEI)				
• Profesores:	R. Días, M. B. Barbieri, M. Beroqui			
• JTP / AD	L. Catalano, C. Biteznik, S. Barbero			
• Alumno	A. Botcher			
<b>Dir. Carrera Ing. Electrónica</b>	P.A. Roncagliolo			
CC- Ing. Electrónica (IEO)				
• Profesores:	G. Toccaceli, F. Garelli, F. Issouribehere, J. García			
• JTP / AD	P. Paús			
• Alumno	Daniel Gomez Vasquez			
<b>Dir. Carrera Ing. Computación</b>				
CC- Ing. Computación (ICO)				
• Profesores:	E. Spinelli, A. Veiga			
• JTP / AD	J. Cogo			
<b>Ausentes con aviso:</b>				
M. I. Valla, G. Sager, G. Rodríguez, C. Evangelista, M. González, J. Rapallini, C. Evangelista, E. Rojas				
<b>Ausentes sin aviso:</b>				
<b>Temario:</b>				
1 - Solicitud de fondos de Presencia Institucional para año 2017				
2 – Presentación de Plan de MD del MSc. Sergio Barón				
3 – Presentación de Cursos válidos para carrera de postgrado				
4 – Solicitudes de Categorización Profesional				
5 – Solicitud de Creación de nueva UIDET en el Departamento de Electrotecnia				
6 – Varios				

### Desarrollo de la reunión

Los Directores de las carreras de Ing. Electricista e Ing. Electrónica informan sobre las últimas reuniones sobre la modificación de Planes de Estudios y la reapertura de Ing. en Telecomunicaciones. Se presentará a las autoridades una grilla con las materias de cada plan ordenadas en los distintos semestres. A continuación se tratan los temas del orden del día.

#### **1 – Solicitud de fondos de Presencia Institucional para año 2017**

El Dr. Fabricio Garelli solicita el equivalente en pesos a la suma de €495 (cuatrocientos noventa y cinco euros) para solventar los gastos de inscripción a fin de participar en la conferencia "3rd. *Advanced Technologies and Treatments for Diabetes (ATTD '17)*" a realizarse en la ciudad de Paris, Francia del 15 al 18 de febrero de 2017. En el mismo presentará dos trabajos realizado en coautoría con investigadores del Instituto LEICI. El Dr. Garelli informa que el objetivo de su asistencia al congreso es también difundir entre los distintos grupos y empresas relacionadas con el tratamiento de la diabetes, una metodología recientemente patentada por la UNLP.

Las Comisiones reunidas acuerdan otorgar la suma de hasta 500 u\$s a debitarse de los fondos de presencia institucional correspondientes al año 2017.



## 2 – Presentación de Plan de MD del MSc. Sergio Barón.

Luego que el Sr. Decano solicitara al MSc. Sergio Barón por cédula de notificación (Expte. 300-7241/16-001, fs. 42) la presentación de la reformulación del plan de trabajo 2016-2017 en un plazo de 15 días, el Prof. Ing. José Rapallini eleva la presentación que el Msc. Barón ha entregado en la UIDET CETAD. Deja constancia en la nota de elevación que el Plan no cuenta con su aval (a fs. 48) haciendo su fundamentación en nota aparte. En dicha nota el Ing. Rapallini coordinador de la UIDET CETAD menciona que el Plan le fue dejado en su escritorio y que fue realizado en forma unilateral, de manera no consensuada y que no se ajusta a lo solicitado por la Comisión de MD del CD. Debido a esto y a otras consideraciones expresadas en la nota, el Prof. Rapallini decide no avalar el Plan presentado (a fs. 58).

El mismo Plan de MD elevado por el Ing. Rapallini fue presentado por el MSc. Barón por mesa de entradas de Facultad (Expte. 300-7241/16-004). Dicha presentación no cuenta con el aval de un Director de Trabajo.

Las Comisiones de Carrera reunidas señalan que el Plan de Trabajo del MSc. Ing. Sergio Barón, de fecha 1° de diciembre de 2016, no indica nombre del Director ni el correspondiente aval que es requerido para las MD de Auxiliares Docentes, según lo indica la Ordenanza correspondiente. Por dicha razón se considera NO ACEPTABLE el Plan de Trabajo propuesto.

Respecto a la nota del Ing. Rapallini del 1ro. de diciembre de 2016 (Expte. 300-7241/16-001, a fs. 58) donde considera no viable la continuidad del MSc. Barón como integrante de la UIDET CETAD, las Comisiones de Carrera reunidas indican que dicho trámite deberá realizarse informando la baja del integrante por nota aparte.

## 3 – Presentación de Cursos válidos para carrera de postgrado

- El Prof. Ricardo Mantz, como coordinador eleva la propuesta del curso válido para Carreras de Postgrado “Fundamentos para el Análisis, Diseño y Control de Sistemas de Conversión de Energía Eólica” con un total de 40hs. y un costo de inscripción de \$3900.- y beca sin costo. Fecha propuesta de realización: Abril de 2017 (Expte. 300-9082/16-000)  
La Comisión reunida por unanimidad aprueba el dictado del curso, cuya temática considera de mucho interés para el Departamento.
- El Prof. Ricardo Mantz, como coordinador eleva la propuesta del curso válido para Carreras de Postgrado “Fundamentos para el Análisis, Diseño y Control de Sistemas de Conversión de Energía Solar” con un total de 40hs. y un costo de inscripción de \$3900.- y beca sin costo. (Expte. 300-9081/16-000)  
La Comisión reunida por unanimidad aprueba el dictado del curso, cuya temática considera de mucho interés para el Departamento.

## 4 – Solicitudes de Categorización Profesional

- El Ing. Javier Gonzalo García eleva su solicitud de categorización en los términos de la Ord. 1-1-017-01-2012. Adjunta la tabla correspondiente al Anexo I y su CV normalizado. Categoría solicitada: 2. El Ing. García se retiró para el tratamiento de este tema.  
El Ing. Javier Gonzalo García obtiene el título de Ing. en Electrónica en el año 2003 recibiendo en ese año el premio al mejor egresado de la FI-UNLP otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería, recibiendo también otros premios por su trayectoria académica de grado. Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en esta Facultad.  
Trabajos realizados en co-autoría con el Dr. Roncagliolo recibieron premios internacionales (ION GNSS 2007 y SPACOMM2012- también co-autor C. Muravchik). Ha sido integrante del grupo de trabajo por el cual fuera reconocido el Dr. Ing. Roncagliolo por la UNLP con el Premio a la Innovación 2013.  
Desde el año 2003 y en forma continuada, ha ido integrante de proyectos de investigación en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, con financiamiento de la UNLP, proyectos PICT de la ANPCyT y proyectos PIP de CONICET. Desde el año 2000 participa activamente en proyectos de transferencia tecnológica, vinculados al desarrollo de receptores GPS para aplicaciones espaciales, siendo en el año 2008 y 2016 Jefe de Proyecto ante la CONAE (Comisión de Actividades Espaciales) y desde el año 2009 a la actualidad Representante Técnico de la FI-UNLP ante la empresa VENG S.A. (Vehículos espaciales de Nueva Generación).  
Posee 9 publicaciones en revistas con referato, más de 50 presentaciones a congresos con referato nacionales e internacionales. Ha realizado publicaciones docentes e informes técnicos en el marco



de los proyectos de transferencia.

En cuanto a la formación de recursos humanos en el grado ha dirigido 6 PPS; dirigido y codirigido 13 tesinas de grado finalizadas.

En el postgrado ha dirigido 4 becas para egresados de la Facultad de Ingeniería y se encuentra dirigiendo desde 2015 otras 2 becas. Ha codirigido una tesis de Maestría, cuya defensa es el próximo viernes 16 (se considera finalizada) y se encuentra como Director de otra tesis de Maestría en curso.

Analizada la presentación por parte de los miembros de las Comisiones presentes y considerando tanto la Ord. 1-1-017-01-2012 como lo requerido para las categorizaciones en el Programa de Incentivos a los Docentes/Investigadores, se sugiere asignar al Ing. Javier Gonzalo García la categoría 2 Profesional.

- El Dr. Ing. Pedro Agustín Roncagliolo eleva su solicitud de categorización en los términos de la Ord. 1-1-017-01-2012. Adjunta la tabla correspondiente al Anexo I y su CV normalizado. Categoría solicitada: 1. El Dr. Roncagliolo se retiró para el tratamiento de este tema.

El Dr. Roncagliolo obtiene el título de Ing. en Electrónica en el año 2001 y el grado de Dr. En Ingeniería en el año 2009. Desde el año 2002 y en forma continuada, ha ido integrante de proyectos de investigación en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, con financiamiento de la UNLP, proyectos PICT de la ANPCyT y proyectos PIP de CONICET. Desde el año 2000 participa activamente en proyectos de transferencia tecnológica, vinculados al desarrollo de receptores GPS para aplicaciones espaciales, siendo en el año 2008 Representante Técnico de la Facultad de Ingeniería ante la CONAE (Comisión de Actividades Espaciales) y desde el año 2009 a la actualidad Jefe de Proyecto en la FI-UNLP ante la empresa VENG S.A. (Vehículos espaciales de Nueva Generación). En el año 2013, la UNLP le otorga el Premio a la Innovación por el desarrollo del Receptor de GPS para el satélite Argentino SAC-D.

Posee 9 publicaciones en revistas con referato, más de 50 presentaciones a congresos con referato nacionales e internacionales. Ha realizado publicaciones docentes e informes técnicos en el marco de los proyectos de transferencia.

Ha sido integrante de comités organizadores de congresos desarrollados en el interior del país (RPIC 2013 y ARGENCON 2014).

Trabajos realizados en co-autoría con el Ing. García recibieron premios internacionales (ION GNSS 2007 y SPACOMM2012- también co-autor C. Muravchik)

En el año 2015 recibe el premio "Antonio Marín", otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería, por los méritos en el campo de las Comunicaciones y de la Ingeniería Aeroespacial.

En cuanto a la formación de recursos humanos en el grado ha dirigido 3 PPS; dirigido y codirigido 10 tesinas de grado finalizadas, 1 beca de transferencia de la FI-UNLP y 1 beca de entrenamiento de la CICpBA. Se encuentra dirigiendo 1 tesina de grado.

En el postgrado ha dirigido 2 becas internas doctorales de CONICET, dirigió 2 tesis de Maestría ya finalizadas, se encuentra dirigiendo una tesis de Doctorado con fecha de defensa de tesis en marzo 2017.

Analizada la presentación por parte de los miembros de las Comisiones presentes y considerando tanto la Ord. 1-1-017-01-2012 como lo requerido para las categorizaciones en el Programa de Incentivos a los Docentes/Investigadores, se sugiere asignar al Dr. Ing. Pedro Agustín Roncagliolo la categoría 1 Profesional.

## 5 – Solicitud de Creación de nueva UIDET en el Departamento de Electrotecnia

Diez docentes del Departamento de Electrotecnia solicitan la creación de una nueva UIDET. Adjuntan la propuesta junto con los CVs de los impulsores de la misma. La propuesta de denominación es: "Sistemas Electrónicos de Navegación y Telecomunicaciones" (SENYT). El Coordinador propuesto es el Dr. Ing. Pedro Agustín Roncagliolo y como Coordinador Alterno se propone al Ing. Javier Gonzalo García. Como lugar de funcionamiento se propone el ala norte de la terraza frontal del Departamento, hoy en obras. Se comprometen a realizar con fondos propios las adecuaciones edilicias del área para su buen funcionamiento y la realización de un laboratorio para alumnos en la temática de Telecomunicaciones. Para el tratamiento se retiraron del recinto el Dr. Roncagliolo, el Ing. García y el Ing. Cogo.

Analizados los antecedentes presentados, se observa que existen antecedentes de trabajos en conjunto entre los futuros integrantes de la UIDET. Se trata de un grupo de jóvenes profesionales que han afianzado un esquema de trabajo, con meritorios logros en las tareas que han desarrollado y con reconocimiento en los ámbitos en los que se han desempeñado.

Los integrantes de las Comisiones de Carrera reunidas, con la ausencia de los Ings. Agustín Roncagliolo, CCE-005-16



Javier García y Jorge Cogo sugieren en forma unánime:

- Aprobar la propuesta de formación de la UIDET SENyT “Sistemas Electrónicos de Navegación y Telecomunicaciones”, con dependencia del Departamento de Electrotecnia.
- Aceptar como Miembros de la UIDET SENyT a: RONCAGLIOLO Pedro Agustín (PTI-DE); GARCIA, Javier Gonzalo (PAo-DE); LÓPEZ LAVALLE Gerardo Ramón (ADO-DE y JTPI- DS); PUGA Gerardo Ludovico (PAI-DS); COGO, Jorge (JTPO- DE); SMIDT Javier Alberto (PAI-DE y PAI-DS); DÍAZ Juan Gabriel (JTPS-DS); RODRÍGUEZ Santiago (JTPS- DE); SCILLONE Germán (ADI-DS) y LÓPEZ, Ernesto Mauro (ADI-DS). Todos ellos con dedicación igual o superior a 40 h semanales en la UIDET.
- Aceptar como colaboradores a: OZAFRAIN, Santiago; MARRANGHELLI, Ezequiel; LOMBARDOZZO, Simón y MARTIRE, Lucas.
- Considerar como asesores a los Profesores Eméritos Carlos MURAVCHIK y Hugo LORENTE.
- Atendiendo a los importantes antecedentes de los Profesores Pedro Agustín RONCAGLIOLO y Javier Gonzalo GARCIA, quienes cumplen con creces los requerimientos para constituirse en Coordinador y Coordinador Alterno, respectivamente, de la referida UIDET, se propone que luego de ser otorgadas las respectivas Categorías según la Ord 017-02-2016, se proceda a la designación de Pedro Agustín RONCAGLIOLO como Coordinador y de Javier Gonzalo GARCIA de Coordinador Alterno de la UIDET SENyT “Sistemas Electrónicos de Navegación y Telecomunicaciones”

## 6 – Varios

- **Informe de Profesores sobre Auxiliares Docentes.**

Dado que el artículo 6 de la Ord. 025-02-2016 indica que los docentes a cargo de cursos deben elevar a los Directores de Carrera correspondientes un corto informe sobre el cumplimiento de las tareas por parte de los Auxiliares Docentes según lo considere cada Comisión de Carrera, se propone que para todas las Carreras del Departamento el informe sea el mismo.

Este consistirá en una planilla que se enviará al finalizar cada semestre (Julio y Febrero) con la información de todos los docentes de la cátedra. Se propone realizar una tabla con la nómina de integrantes, indicando el Código de la Materia, Cargo, Dedicación y Nombre del Docente y la calificación se estandarizará según las categorías SATISFACTORIO, REGULAR, NO SATISFACTORIO. Además contendrá un campo de Observaciones para cada uno de los integrantes de tal manera que se puedan indicar las razones del no cumplimiento o si se quiere resaltar el buen trabajo que haya desempeñado. En caso que el Auxiliar Docente no asista a las clases, deberá ser indicado en ese campo. Próximamente se enviará una Planilla Modelo para ser completada al finalizar el segundo semestre de 2016.

- **Solicitud de repetición de materias troncales en ambos semestres. Expte 300-5632/2015**

Ante la presentación por parte de integrantes del Centro de Estudiantes de un pedido de repetición de las materias troncales en ambos semestres y con el acuerdo de los miembros de las Comisiones de Carrera reunidas en que sería muy ineficiente para la Facultad, con el plantel docente actual, duplicar la carrera en ambos semestres, se solicitará por nota a los docentes responsables de las cátedras Teoría de Circuitos I y Teoría de Circuitos II un análisis de los recursos y personal necesarios para poder repetir dichas materias en ambos semestres.

Siendo las 14:00hs. se dio por concluida la reunión.